



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En el Salón de actos del edificio de la Casa Consistorial de Cabanillas de la Sierra, sito en la Plaza del Ayuntamiento nº 1, siendo las diecinueve horas, se reúnen los Concejales que en el anexo 1 se nominan, con la presidencia del Sr, Alcalde Don Fernando Tárraga Enamorado y la asistencia del Secretario Interventor Arturo Muñoz Cáceres, al objeto de examinar el orden del día propuesto

Asunto Primero.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los asistentes si hay alguna consideración que hacer a la redacción del borrador del acta de la sesión anterior

Toma la palabra el concejal del grupo popular Don Jaime García San Martín para reclamar la corrección del siguiente error “pag. 11 el remanente de tesorería recibido por ellos fue de 390000 euros “

El Secretario reclama del Sr. Alcalde, ya que a este se le atribuye la cita, si fue lo que se plasma en el borrador lo que dijo en la sesión, manifestando este que así fue

El Secretario traslada a los concejales que el acta debe recoger lo que se dijo con independencia de que lo manifestado por quien hace uso de la palabra sea erróneo, es por lo tanto similar a una foto de lo que hubo, por ello a su juicio no procede cambio alguno en la redacción, y ello con independencia de que hubiera un error en lo dicho

Se somete a votación la redacción dada del acta que queda aprobada por unanimidad

Asunto Segundo.-Informe del Alcalde y Concejales

Inicia el Sr. Alcalde su exposición haciendo mención a su compromiso que el concejal del pp Don Jaime García San Martín le recordó, de informar al pleno sobre los proyectos, programas y presupuestos de estos para el cuatrienio, manifestando que la partida presupuestaria se elaborara e informara cuando sea ocasión para ello

En estos tres primeros meses ha sido la puesta en marcha del equipo de gobierno y de los diferentes equipos de trabajo, sobre lo que se ha estado haciendo informa

Han promovido la reparación de diferentes inmuebles municipales que estaban en mal estado por un mantenimiento deficiente, a título de ejemplo señala el colegio que mantenía humedades persistentes que ha considerado desde siempre defectos de construcción, se ha averiguado el origen que estaba en fugas de los elementos de la caldera y se han reparado sin coste para el Ayuntamiento ya que de todo ello, incluido los jornales del personal municipal se hará cargo el seguro. Esto pretende ser una forma de actuar de este equipo de gobierno.



Se han hecho reparaciones en la Avda de los Arrieros para que el agua que por allí discurre no termine inundando la casita de niños.

Considera que los expedientes de disciplina urbanística que penden en el Ayuntamiento por actuaciones irregulares en suelo rústico, no acordadas con el planeamiento y detectadas por la Comunidad de Madrid podían haber sido iniciados por el equipo de gobierno anterior que poco ha hecho sobre este asunto. El Ayuntamiento no cuenta con medios para tramitarlos y por ello se han trasladado a la Comunidad de Madrid para su instrucción y resolución. Se está en ese interin ya que han sido devueltos por el gobierno de la Comunidad y manifiesta que el Ayuntamiento insistirá en su pretensión para que se hagan cargo.

En cuanto a la Planta fotovoltaica aprobado inicialmente el PEI se encuentra en trámite de alegaciones, habiéndose continuado con este proyecto del equipo anterior, el actual intentará que redunde en beneficio de la ciudadanía así como aprovecharlo para las instalaciones municipales.

El proyecto del parador con el que se está continuando si bien con la pretensión de modificar su forma de ejecución pues lo previsto era utilizar todo el importe PIR para inversiones, y su equipo quiere que se de preferencia a las muchas necesidades que tienen los servicios municipales que deben ser financiadas con este plan. Con respecto al parador van a intentar utilizar la subvención del Ministerio para BIC o BIP y realizar la remodelación en dos fases, se pretende la consolidación del edificio que se financiará con PIR y el resto de la inversión con la subvención si llegara. Se trata de que se consolide el edificio que ahora es peligroso.

Toma la palabra el concejal del grupo popular Don Jaime García San Martín que empieza manifestando que su gobierno no paralizó los expedientes de disciplina urbanística, si no que ha estado a la espera de los diferentes informe de los técnicos de la Mancomunidad de Servicios de Urbanismo para concretar actuaciones que realizar e intentar la viabilidad de las propuestas, siendo que en algún caso el informe llegó días antes de las elecciones. La idea era requerir a los propietarios para que realizaran las actuaciones que se citaban en estos informes.

El concejal Don Jaime Benito Hernández puntualiza en el sentido de que los técnicos de la Mancomunidad le informaron de que los informes se enviaron al Ayuntamiento hace tiempo

El concejal Don Leonardo de Guzmán Arroyo estima que la fecha la determina la que conste en el propio informe

El concejal Don Jaime García San Martín manifiesta que su equipo ha pretendido mantener el control de estos expedientes de disciplina urbanística para evitar que la Comunidad de Madrid entrara bruscamente en su tramitación y estima que si la competencia era de la Mancomunidad no puede ser de la Comunidad de Madrid, pero en ningún caso se paralizaron estos expedientes.

Sigue en el uso de la palabra el concejal para decir sobre la Planta fotovoltaica que puede ser que de los informes sectoriales de este PEI salgan más problemas



El Sr. Alcalde replica que están viniendo vecinos e interesados a verlo y al final se aprobará si procede por el pleno.

El concejal del PP Don Jaime García considera que las posibilidades de conflicto están, sobre todo, en la línea de energía que va de la planta a la estación de Iberdrola, estimando adecuado el trámite que se está dando al parador si bien le sorprende que los técnicos del proyecto no le hablan de estas subvenciones del Ministerio pues, por supuesto se habrían utilizado.

El Sr Alcalde replica que salió esta línea de actuación al manifestar que de lo contrario habría abandonado el proyecto tal y como el equipo de gobierno anterior lo presentaba

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Alcalde que cita que han logrado que se paralice el trasiego de la planta de compostaje, si bien este asunto está encauzado que no solucionado

También está intentado que el proyecto de pavimentación en marcha recoja una prolongación hasta una vivienda que se encuentra a unos 14 metros del final

El concejal del PP Don Jaime García manifiesta que habría que pelear que la parte de abajo de este proyecto en la zona de la vía pecuaria se adoquine ya que presenta realización en zahorra, a lo que el Sr. Alcalde replica que lo están intentando pero que hasta el momento se han negado

El concejal Don Jaime Benito habla del problema ocasionado por el anclaje de la central eléctrica de la calle Enebro 12 y la queja de su titular manifestando que ha sido resuelto desanclando la central y trasladándola a una zona donde no molesta todo ello previa consulta a las partes incluyendo Iberdrola

El concejal del PP Jaime García apunta la reparación de otro armario en la calle Madrid

Seguidamente el Sr. Alcalde apunta alguna de las subvenciones que en este plazo se han resuelto, citando entre otras la de infraestructura deportiva 12000 euros, punto activa 8000 y la solicitada para empleo además de la de empleo rural la de primera experiencia laboral

El concejal del PP Don Jaime García pregunta si entrará la pintura y reparación del suelo del gimnasio a lo que responde el sr. Alcalde que cree que se han autorizado

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Alcalde para decir que intentará construir instalaciones deportivas en la zona del golf siempre que se resuelvan los problemas urbanísticos. SE sacaran a licitación las actividades deportivas que con el formato anterior tenían escaso soporte legal y propiciara reuniones con el sector ganadero para oír su parecer sobre cuestiones que les atañen como el arreglo de caminos

También anuncia el Sr. Alcalde el cierre de la empresa de recaudación externa municipal por lo que se precisa licitación y de la misma forma la de gestión laboral requerirá de una próxima licitación

En otro orden de cosas manifiesta el Alcalde que la falta de personal es acuciante a lo que se une la ausencia de Secretario Interventor en la plantilla que no puede ser suplida



con las acumulaciones e informa que se unirán a las reivindicaciones de otros Ayuntamientos sobre esta deficiencia preocupante

A continuación da la palabra al concejal Don Jaime Benito Hernández para que haga su exposición en el ámbito de sus atribuciones

El concejal inicia su exposición manifestando que puesto que ha traído su intervención por escrito la entregará para que así se plasme en el acta (la intervención se recoge en su literalidad en los folios que figuran al final como anexo II)

En el trascurso de la intervención del concejal, se producen las siguientes intervenciones

El concejal Don Leonardo de Guzmán pide que las reuniones con los ganaderos no solo se limiten a la reparación de caminos

A continuación el Alcalde da la palabra a la concejala Doña Loreto Yagüe López para que lleve a cabo su exposición en el ámbito de sus competencias

La concejala redunda en los comentarios que ha hecho el Alcalde sobre las reparaciones en el colegio

En este ámbito se produce un cambio de impresiones entre la concejala del área y la concejala del PP Doña Noelia Martín Sánchez sobre el mantenimiento y obras en el colegio, consulta sobre si se va a reparar el tejado y la dificultad que suponen los sumideros, expone doña Noelia que este estado era conocido por el personal de mantenimiento y que se tenga en cuenta la necesidad de estas reparaciones

La concejala doña Loreto se centra después en lo gestionado del campamento cuyas inscripciones tenían un precio desorbitado, habiendo conseguido que se revise el contrato y se bajara el precio, siendo que en general se muestran satisfechos con la empresa, el campamento y la ampliación de plazos

Sigue en el uso de la palabra para hablar sobre el contrato de comidas del colegio que a su juicio era mejorable y que en adelante desarrollara otra empresa, sobre todo se muestra complacida con los llamados primeros del cole donde han hecho diferentes tarifas que han pasado a los padres

En cuanto a la Casita es su deseo que mejore para que pueda haber más niños para lo que harán programas de divulgación por medio de las redes sociales Informa que el catering ha cambiado y será gestionado por el Ayuntamiento que lo hará con el mismo que se hace en Venturada y traslada la actuación conjunta de los Ayuntamientos de Valdemanco, Navalafuente y Cabanillas que seguirán en unidad de acción para este objetivo



En cuanto a cultura y turismo comenta el éxito del cabaret y la propuesta de viaje a la Rivera Sacra que también está desbordando las previsiones y ya se ha llenado el autobús

Pide la palabra el Secretario Interventor que manifiesta que su competencia es la de recoger en el acta las opiniones sucintas de los concejales, opiniones sintetizadas que evidentemente choca con lo que está siendo la sesión y que lo adecuado sería que estas intervenciones dando cuenta de lo actuado por los ediles se plasmara en escrito que se entregue a este funcionario, de esta forma se plasma en el acta lo que el concejal desea o entiende que es importante, agradeciendo nuevamente el esfuerzo del concejal Don Jaime Benito Hernández

A continuación el Alcalde otorga la palabra a la concejala doña Rosa González Soto para que informe de lo realizado en el ámbito de sus atribuciones

Empieza esta su intervención resaltando que se ha conseguido aumentar el tiempo de consulta en el Consultorio municipal y relatando como se ha hecho posible este objetivo reclamado por los ciudadanos

Sigue dando cuenta de las reuniones que se han hecho con los responsables de las colonias felinas y de las subvenciones solicitadas para atender las necesidades de estos en cumplimiento de la ley de bienestar animal así como de la firma del convenio con el veterinario de la zona que está actuando

Continúa hablando de las actuaciones de promoción de la salud y la organización de talleres con los ciudadanos en este ámbito, así como paseos saludables

En cuanto a política social se ha dado información a los mayores sobre los viajes del INSERSO y se les ha ayudado en la cumplimentación de los impresos, siguen con las actividades objeto de la subvención de punto activa que se dedica a la gimnasia que se ha ampliado y el yoga

La concejala del PP Doña Noelia Martín pregunta a la concejala si se va a hacer con juventud a la que la concejala responde que SI

Sigue en el uso de la palabra Doña Rosa González para comentar las actuaciones realizadas en el ámbito de la conservación de las tradiciones populares, así como la creación de una comisión con los jóvenes del pueblo que se reunirá cada dos meses

También cita el convenio con el camping para que los mayores sigan haciendo deporte, así como en el ámbito de la mancomunidad de servicios sociales intentando fomentar el empleo juvenil para cuyo logro de objetivo deberían cederse espacios

En materia de igualdad en el ámbito del pacto de Estado se han realizado y realizarán actividades que serán objeto de comentarios

Asunto tercero.- Dar cuenta al pleno de los acuerdos de la Junta de Gobierno y Decretos de la Alcaldía de trascendencia

EL Sr Alcalde da cuenta de la remisión de las actas de la Junta de Gobierno siguientes:



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

Sesión de fecha 11 de septiembre de 2023

Sesión de fecha 7 de agosto de 2023

Sesión de fecha 31 de julio de 2023

Sesión de fecha 17 de julio de 2023

El Sr Alcalde comenta alguno de los acuerdos de la Junta resaltando la aprobación de los pliegos de la licitación del servicio de gestión deportiva

En cuanto a los decretos de la Alcaldía comenta y resalta las dos modificaciones de crédito aprobadas, una para dar cabida a la realización de inversiones por la recuperación de la inversión del programa de subvenciones para inversiones de la Comunidad de Madrid que supone casi cien mil euros y la otra que se ha resuelto para gestionar el viaje a la Ribera Sacra cuya partida de ingresos es del mismo importe que el gasto o dicho de otra forma al Ayuntamiento nada le cuesta salvo el esfuerzo de gestión

El concejal del PP don Jaime García pregunta si se subvenciona el autobús, a lo que da contestación la concejala Doña Loreto Yagüe en el sentido de que NO, procediendo a comentar brevemente los ingresos y los gastos de esta actividad e insistir en que el gasto municipal será CERO

Seguidamente el Sr. Alcalde invita a los concejales del PP, si lo estiman, a hacer algún comentario sobre los decretos municipales o acuerdos de la Junta de Gobierno

El concejal don Jaime García pide la documentación de los acuerdos de la Junta de Gobierno y sobre las colonias felinas y la concejala Doña Noelia Martín comenta que para esta actividad ya existían subvenciones

La concejala Doña Rosa González insiste en que se ha preparado un convenio que recoge entre otros gastos veterinarios que anteriormente no estaban

EL concejal del PP don Jaime García realiza algunas preguntas sobre el ejercicio del PADEL que son contestadas por el Sr. Alcalde en el sentido de informar que esta actividad no se ha incluido en el contrato de gestión de servicios deportivos y la realizara como antes este Club deportivo mediante un contrato de alquiler de las instalaciones municipales

También pregunta el concejal del PP sobre si el gimnasio funcionara todos los días del año, a lo que responde el alcalde que se han establecido unas horas mínimas que se deberán o podrán ampliar por los licitadores

Asunto cuarto.- Aprobación de la solicitud de subvención de empleo “primera experiencia profesional “

El Sr, alcalde propone el siguiente acuerdo:

TÉCNICO AMBIENTAL, UNIVERSITARIO, DENOMINADO Grado en ciencias ambientales, Funciones: diseño actividades ambientales, desarrollo de tareas de



sensibilización, educación y comunicación relacionadas con el medio ambiente. Implementación gestión de residuos, recogida, reciclaje, reutilización

DESARROLLADOR WEB; formación profesional grado superior, denominado Técnico superior de desarrollo de aplicaciones web. Funciones: optimización página web municipal. Adecuación impresos de gestiones y tramitación personal. Actualización sede electrónica. Campañas de difusión web Redes sociales. Aplicaciones móviles

TECNICO SOCIOCULTURAL. Formación de grado superior denominado TASOC – Técnico de animación sociocultural, Funciones: programar, organizar, dinamizar y evaluar actividades culturales. Realización de proyectos intervención social, cultural y de ocio y tiempo libre

Importe de la solicitud 80272,20 euros

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad

Asunto quinto.- Aprobación de la solicitud de alta se suministro PIR para adquisición de vehículo PICK.UP

El Sr. Alcalde propone el siguiente acuerdo

Primero.-aprobar la solicitud de alta PIR 2022-2026 de la actuación denominada SUMINISTRO DE VEHICULO PICK-UP por importe total de 46.122 euros, impuestos incluidos

Segundo.- Remitir a la Comunidad de Madrid la documentación a la que alude el programa a los efectos de que, si se considera se resuelva sobre el acta solicitada

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada con los votos de los concejales del grupo Somos Cabanillas, absteniéndose los concejales del grupo del PP

En este contexto el concejal don Jaime Martín pregunta la razón por la que no se pide el camión en este marco ya que el actual da muchos problemas

El concejal don Leonardo de Guzmán estima que es más importante la adquisición del camión que la pick-up, más urgente

El Sr. Alcalde responde que con los empleados de mantenimiento mejorará la actividad y que se precisa un camión pequeño, así como que este vehículo se quiere solicitar por medio de las supramunicipales

La concejala Doña Loreto Yagüe informa de que la pick up verde es la que se va a sustituir

El Sr. Alcalde da por finalizada la discusión del asunto y lo somete a votación resultando aprobado con los votos a favor de los concejales del grupo Somos Cabanillas absteniéndose los tres concejales del grupo popular

Asunto sexto.- Control al Gobierno municipal. Ruegos y preguntas



Toma la palabra la concejala Doña Noelia Martín Sánchez que manifiesta su agrado por el hecho de que se haya encontrado una empresa que de servicio de comidas en la Casita y pide al Sr. Alcalde que se involucre también con este servicio para el colegio

Responde la concejala Doña Loreto Yagüe en el sentido de informar que también se llevará a cabo mediante un acuerdo marco y que en efecto el servicio se prestaba por una empresa que no funcionaba adecuadamente y que se pretende cambiar al finalizar el plazo del contrato

Toma la palabra la concejala Doña Noelia Martín para preguntar si se va a continuar con las obras en la Casita

Responde la concejala Doña Loreto Yagüe en el sentido de informar de que se está valorando, en la actualidad se desconoce si la piscina está adaptada siendo probable que esté llena de sedimentos

La concejala Doña Noelia Martín manifiesta que de lo que se trataba era de que se rellenara y muestra su interés en que se siga con el proyecto

La concejala Doña Loreto Yagüe reitera que se está valorando su viabilidad

La concejala Doña Noelia Martín pregunta si está prevista la revisión y el mantenimiento de la caldera

La concejala Doña Loreto Yagüe responde en sentido afirmativo y además informa de la existencia de un plan de evacuación

La concejala Noelia Martín manifiesta que esta caldera no tenía mantenimiento

La concejala Noelia Martín pregunta por si se habían ajustado los precios del comedor

La concejala Doña Loreto Yagüe responde que el precio es menor al no haber fijo

El concejal Don Jaime García San Martín hace algunas peticiones al equipo de gobierno municipal, comenta la plaga de palomas y el ofrecimiento de la empresa actuante para capturarlas

La bandera del monolito de la rotonda se está rajando y pide que se repare

El concejal Don Leonardo de Guzmán expresa y recuerda la queja del actual equipo de gobierno sobre el hecho de que se utilizaran las redes sociales municipales para actuaciones partidistas, siendo que ahora, a su juicio, el equipo de gobierno actual hace lo mismo en la cuenta municipal, así mismo señala las quejas de algunos vecinos que dicen no recibir respuesta a sus quejas expresadas en el bando móvil

La concejala Doña Loreto Yagüe dice que si se responde a los vecinos que quizás lo que ocurra es que no se cierran los trámites seguramente por desconocimiento en el uso

El concejal Don Leonardo de Guzmán insiste sobre el adecuado uso del bando móvil, pide que se instalen vallas en el parador y que se estudie el giro de la calle arrieros, asimismo pide que se envíe al grupo de oposición un listado de las quejas que los vecinos presenten en el Ayuntamiento



AYUNTAMIENTO DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

El Sr. Alcalde responde que toma nota de las demandas de la oposición y que en cuanto a la remisión de las quejas si es factible se hará

El concejal Don Jaime García propone que la empleada que se ocupa les envíe una copia del Excel

La concejala Doña Noelia Martín pide al Alcalde que se reparen los caminos destrozados por las lluvias o, en su caso, que se solicite su reparación

El Sr. Alcalde responde que lo transmitirá al departamento de vías pecuarias de la Comunidad de Madrid para que las reparaciones se hagan de forma adecuada ya que no desea que se produzca un chorreo de recursos cada vez que hay una tromba de agua

La concejala Doña Noelia Martín pregunta por le empresa veterinaria que se ocupa de las colonias felinas

Responde la concejala Doña Rosa González que es el veterinario de Cotos de Monterrey

Y no teniendo más asuntos de los que tratar el Sr. Alcalde cierra la sesión siendo las veintiuna y diez de la noche, de todo lo cual se extiende la presente acta de la que yo el secretario certifico

Anexo 1

Asistentes

DON FERNANDO TARRAGA ENAMORADO

DOÑA LORETO YAGÜE LÓPEZ

DON JAIME BENITO HERNÁNDEZ

DOÑA ROSA GONZÁLEZ SOTO

DON JAIME GARCÍA SAN MARTÍN

DON LEONARDO DE GUZMÁN ARROYO

DOÑA NOELIA MARTÍN SÁNCHEZ

ANEXO II

INFORME CONCEJALÍAS URBANISMO, FESTEJOS Y MEDIO RURAL A FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2.023

Desde la toma de posesión y el pleno de 4 de julio de 2.023, en las áreas que yo llevo de URBANISMO, FESTEJOS Y MEDIO RURAL, se ha realizado lo siguiente:

Se está terminando el asfaltado y arreglo de la CALLE ENEBRO así como el acondicionamiento de aceras y accesos de las propiedades de la CARRETERA DE VALDEMANCO que fue iniciado por el anterior equipo de gobierno. Ahora se continuará de igual modo con el asfaltado y arreglo de las calles FRESNO, PONTEZUELA, etc....

En cuanto a la **CALLE ENEBRO**, informar que la propietaria del Nº 12, se ha quejado de la instalación de la CENTRAL ELÉCTRICA, lo que se está intentando solucionar con la empresa y la propietaria de la finca que, aunque reconoce que no pudo ir a las reuniones, tampoco se aportó por el anterior equipo de gobierno toda información necesaria y relevante del proyecto a todos los propietarios, ya que la vecina expresa, y no debemos dudar de ello, que nadie le dijo que iban a instalar una CENTRAL ELÉCTRICA en el muro de su parcela, ya que si se le hubiese informado, se habría negado a ello, como ha hecho ahora, exigiendo su retirada y que le pongan alguna farola cerca de donde vive, puesto que no tiene ninguna. Se ha procedido a desanclar del muro la CENTRAL ELÉCTRICA y se está viendo a través de la arquitecta del proyecto, la empresa, JOSÉ ROMÁN y el alcalde, como se podría hacer para cambiar de ubicación la CENTRAL ELÉCTRICA y poner una farola cerca de ENEBRO 12. Para ello también habrá que hablar con IBERDROLA.

En cuanto a la **CARRETERA DE VALDEMANCO**, en el PROYECTO APROBADO no se incluyó una vivienda que se encuentra en la esquina de CALLE DE LA POZA CON CALLE DEL EGIDO (CARRETERA DE VALDEMANCO, 25, SEGÚN GOOGLE MAPS, y que debería haberse incluido al suponer unos diez metros más de obras, que no son nada, y que es la única propiedad que se queda sin acera ni acceso en todo el entorno. Por ello se está hablando con la empresa para poder solucionar este problema que no se tuvo en cuenta y que se ha heredado del equipo anterior, y que ha supuesto que la propietaria tenga un agujero considerable en la entrada de su parcela.

Respecto a los **EXPEDIENTES DE DISCIPLINA URBANÍSTICA** que hay pendientes, se les ha remitido a la CAM para que los tramita debido a que éste es un ayuntamiento pequeño que carece de las capacidades materiales y personales suficientes, para poder tramitar la DISCIPLINA URBANÍSTICA, ya que no se nos puede comparar con municipios mayores de esta comunidad que sí tienen capacidad para hacerlo. Estamos esperando a ver cómo se soluciona esto. Con lo que sea, se irá informando a los interesados y se dará cuenta al pleno.

**INFORMAR SOBRE LAS REUNIONES MANTENIDAS EN LA MANCOMUNIDAD DEL
NOROESTE DE LOS DÍAS 4 y 18 DE SEPTIEMBRE DE 2.023.**

En primer lugar, se ha constituido la asamblea general y luego se ha elegido a la presidenta de la mancomunidad, que es la alcaldesa de ALCOBENDAS que ha sido elegida por UNANIMIDAD al ser la única que se ha postulado para el puesto.

Se aprobaron por unanimidad los nombramientos a VICEPRESIDENTES (LOS MOLINOS y MIRAFLORES) y los de los VOCALES (SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES y EL ESCORIAL). Los otros cuatro vocales, ya los nombró la PRESIDENTA y nos lo mandaron por sede electrónica (BECERRIL DE LA SIERRA, FUENTE EL SAZ, HOYO DE MANZANARES y VALDEOLMOS-ALALPARDO).

Se aprobó por unanimidad la composición y constitución de la COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS formada por nueve miembros de los diferentes grupos políticos representados en la MANCOMUNIDAD, según los resultados obtenidos en las elecciones municipales, correspondiendo 6 al PP, 2 al PSOE y 1 al GRUPO MIXTO (donde nos encontramos nosotros junto con VOX, CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE VALDEPIÉLAGOS y AGRUPACIÓN POR EL PROGRESO DE VALDETORRES). Nos dijeron que teníamos un plazo de 10 días para elegir vocal titular y suplentes en nuestro GRUPO MIXTO, puesto que va a ser rotativo según lo que mandaron a través de la sede electrónica.

Sólo pueden ir en representación del ayuntamiento y con derecho de voto, el vocal titular y/o el suplente. Aunque puede ir cualquier otro concejal como oyente sin voz ni voto, cuando ni el vocal titular y/o suplente, no puedan ir. También se puede conectarse a las asambleas telemáticamente en el enlace que envían en cada convocatoria de reunión de la asamblea.

Se aprobó por unanimidad la periodicidad de las reuniones generales ordinarias de la asamblea, que serán una vez cada cuatro meses, aunque con lo del COMPLEJO AMBIENTAL que lo quieren tener operativo y en funcionamiento para primavera de 2.025, pues habrá bastantes reuniones extraordinarias, que se avisarán con tiempo suficiente (a ver si es verdad, más que nada para poder asistir)

Se aprobó por unanimidad el envío de cartas de invitación a los 26 municipios no mancomunados a los que se presta servicio para que formen parte de la MANCOMUNIDAD. Su integración variará el porcentaje del derecho de voto del resto y DEBE DE SER APROBADO POR EL PLENO DE CADA AYUNTAMIENTO.

El dinero que tiene la mancomunidad asciende a 13.931.355,70 Euros, a los que hay que sumar 4.525.483,89 Euros y restarle unos 6 millones de pago de impuesto y otros gastos. La tasa que tiene que pagar cada municipio mancomunado es de 29 Euros/tonelada métrica de residuo que se lleva al centro de COLMENAR VIEJO. Esta tasa, para los municipios de menos de 5.000 habitantes, está subvencionada al 80% por la CAM en este año 2.023 y en un 70% para el año 2.024. Esta tasa se paga al trimestre.

A parte de la tasa, hay que pagar mensualmente el impuesto de residuos y vertidos que son unos 40 euros, que a partir de enero de 2.024 variará (creen que al alza, ya nos dirán, porque el método de cálculo que aparece en la orden, es muy complicado y lo están estudiando en la mancomunidad) por una ORDEN de 2.022 que entra en vigor en enero

de 2.024, que aplica el nuevo cálculo para el impuesto de residuos y vertidos. Este impuesto se gira mensualmente a los ayuntamientos, aunque la mancomunidad lo paga cada trimestre a la AGENCIA TRIBUTARIA al ser un IMPUESTO ESTATAL. Para que os hagáis una idea, en la actualidad, la MANCOMUNIDAD abona a la AGENCIA TRIBUTARIA unos tres millones de euros al trimestre por este impuesto.

En cuanto al futuro COMPLEJO AMBIENTAL en COLMENAR VIEJO, su construcción y licitación está presupuesta en 1.100 millones de euros, y está proyectado por un período de 20 años, siendo rentable a partir del año 11. Existe discrepancia entre este estudio realizado por la empresa contratada para sacar a licitación el proyecto, y el estudio realizado por la ONE (OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN), que dice que la licitación debe de ser de 14 años, debiendo de ser rentable a partir del año 6, lo que invalida el cálculo hecho por la empresa contratada y que aprobó la ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD. El informe de la ONE ES PRECEPTIVO PERO NO VINCULANTE, por lo que se puede seguir o no. La MANCOMUNIDAD ha mandado alegaciones a la ONE para que le expliquen mejor su informe emitido, así como posibles responsabilidades administrativas y/o penales en las que pudieran incurrir los miembros de la MANCOMUNIDAD que voten en contra del informe de la ONE

La PRÓXIMA REUNIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO Y DE LA ASAMBLEA ES EL 29 DE SPETIEMBRE, aunque este concejal no puede asistir porque tiene guardia.

En cuanto a FESTEJOS, ahora vienen las FIESTAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN que, aunque las organiza la HERMANDAD, este AYUNTAMIENTO colaborará activamente conforme se ha hecho siempre para conseguir unas fiestas tan queridas por todos los vecinos y sobre todo por los componentes de la HERMANDAD, a la que pertenecemos la mayoría. Este concejal se pondrá en contacto con Los encargados de preparar las fiestas de la JUNTA DIRECTIVA DE LA HERMANDAD e intentará acudir a la ASAMBLEA DE LA HERMANDAD como hermano y concejal de festejos, cuando se realice, para hablar de la preparación de las fiestas y la estrecha colaboración entre AYUNTAMIENTO y HERMANDAD.

Por último, **en cuanto a MEDIO RURAL** expresar que ahora viene una SUBVENCIÓN CON LA QUE SE PUEDEN ARREGLAR CAMINOS RURALES QUE NO SEAN VÍAS PECUARIAS, por lo que se convocará a los GANADEROS a una reunión para saber y conocer qué caminos necesitan ser arreglados y qué se necesita hacer.